



## 29º MEDIO MARATÓN “CIUDAD DE AYAMONTE”. 19 DE ENERO DE 2014



## GENERALES.-

**Artículo 1º.-** Las Carreras se celebrarán el día 19 de Enero de 2014. La Carrera Popular a partir de las 10,10 horas, para categorías inferiores; y el Medio Maratón a las 11,00 horas de la mañana, siendo la distancia de 21.097 metros, pruebas incluidas en los Circuitos Provinciales de la Excmo. Diputación Provincial de Huelva. En el Medio Maratón tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba. El circuito, urbano y sobre asfalto principalmente, está homologado por la RFEA, estando indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador.

**Artículo 2º.-** La Meta y la Salida estarán ubicadas en el Estadio Municipal de Deportes "Blas Infante". La organización pondrá a disposición de los atletas participantes todas las instalaciones de este recinto deportivo (vestuarios, aseos, taquillas, etc.)

**Artículo 3º.-** La Organización podrá requerirles a los participantes, en cualquier momento, el D.N.I., o cualquier otro documento acreditativo de la personalidad del atleta.

**Artículo 4º.-** Los dorsales se deberán retirar durante los días previos en horario de mañana (de 10,00 a 14,00 horas) y el día de la carrera hasta una hora antes del comienzo de cada prueba. El mismo debe colocarse de forma visible en la parte delantera. Habrá un control de salida a partir de las 10,40 horas para el Medio Maratón.

**Artículo 5º.-** Todos los atletas inscritos participarán libre y voluntariamente, por lo que aceptarán plenamente las normas y reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

## CLASIFICACIONES

### **Artículo 6º.-**

6.1.- En la Carrera Popular se establecerá una única clasificación por categorías, tanto en la categoría masculina como en femenina.

6.2.- En el Medio Maratón se establecerán 3 tipos de clasificaciones:

- 6.2.1.- Clasificación General individual masculina y femenina.
- 6.2.2.- Clasificación Individual por categorías.
- 6.2.3.- Clasificación por equipos:
  - 6.2.3.1.- Puntuarán los 3 mejores de cada club.
  - 6.2.3.2.- Podrá haber atletas de distinta categoría.

**Artículo 7º.-** Las entregas de premios se harán a las 11,45 horas para la Carrera Popular, y el Medio Maratón se hará a su término. Ambos actos se harán en el mismo Estadio de Atletismo.

**Artículo 8º.-** La meta del Medio Maratón se cerrará a las 2 horas y 15 minutos después de haberse dado la salida. Finalizado este tiempo la organización abrirá al tráfico el circuito, debiendo abandonar la carrera los corredores que no hayan entrado en meta, subiéndose al Autobús-Escoba. En caso contrario, será, como transeúnte, responsable de los daños que pueda causar o causarse a si mismo.

## INSCRIPCIONES

**Artículo 9º.-** Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 15 de Enero. **Máximo 500 participantes.** La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario.

### **PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

C/ Cádiz, 4. 21.400 AYAMONTE (Huelva) . Tfno: 959 470625 / Fax: 959-471319  
e-mail: [pmd@ayto-ayamonte.es](mailto:pmd@ayto-ayamonte.es) web: [www.ayamonte.es](http://www.ayamonte.es)  
**NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.**

Todas las inscripciones se harán a través de este procedimiento. Los atletas inscritos en el Circuito Provincial de Gran Fondo, han de confirmar su inscripción en la prueba.

La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del atleta inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.

**Artículo 10º.-** La participación en la Carrera Popular es gratuita y para el Medio Maratón habrá que abonar 10,50 €.

- Obligatoriamente habrá que realizar la inscripción en [www.mediomaratonayamonte.com](http://www.mediomaratonayamonte.com)
- 

**Artículo 11º.-** Deberá enviarse el justificante de pago con el boletín de inscripción. Las inscripciones tanto por fax como por e-mail deben confirmarse.

## PREMIOS

**Artículo 12º.-** Los premios serán los siguientes:

- 12.1.- Generales: Trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría.
- 12.2.- Medio Maratón:
  - Trofeo al 1º local de todas las categorías. Deberán estar empadronados en Ayamonte.
  - Trofeo a los primeros 5 equipos y al equipo con mas atletas en meta.
  - Camiseta y mochila de entrenamiento para todos los participantes.

**Artículo 13º.-** Para recoger el premio se deberá entregar la documentación acreditativa (DNI o pasaporte) y no estar sujeto a sanción alguna que le impida su participación. Todos los premios que no se hayan recogido el día de la prueba quedarán a disposición de la organización, entendiendo que se renuncia a ellos.

## CATEGORIAS.-

**Artículo 14º.-** Las categorías que se establecen en estas pruebas son las siguientes: **CARRERA POPULAR**.

CATEGORIA	AÑOS NAC.	DISTANCIA	HORA DE LA CARRERA
INFANTIL MASC. Y FEM.	2001 y 2002	2.095 m.	10,10 h.
ALEVÍN MASC. Y FEM.	2003 y 2004	1.200 m.	10,20 h.
BENJAMÍN MASC. Y FEM.	2005 y 2006	600 m.	11,10 h. / 11,20 h.
PREBENJAMÍN MASC. Y FEM.	2007 y 2008	300 m.	11,30 h. / 11,35 h.

## **MEDIO MARATON. Salida a las 11,00 horas.**

CATEGORIA MASC. Y FEM.	AÑOS	CATEGORIA MASC. Y FEM.	AÑOS
JUNIOR	18 y 19	PROMESAS	20, 21 y 22
SENIOR	23 hasta 34	VETERANO "A"	35 hasta 39
VETERANO "B"	40 hasta 44	VETERANO "C"	45 hasta 49
VETERANO "D"	50 hasta 54	VETERANO "E"	55 hasta 59
VETERANO "F"	60 y mas.		

## DISPOSICIONES ESPECIALES.-

La organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar estas normas según sus necesidades y criterios. Lo que será notificado a los participantes previamente al inicio de la competición.

Al inscribirse en el Medio Maratón "Ciudad de Ayamonte", los participantes dan su consentimiento para que tanto la organización como cualquier otro patrocinador de la prueba, por si mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de Patronato Municipal de Deportes. (C/Cádiz, 4- 21.400 Ayamonte-Huelva).